

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **15 de julio de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Reyna Judith Gallegos Jesús**, con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/132/2022**; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a la **Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo**, con oficio No. **CGAJ/UATI/140/2022**; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada**, con Memorándum No. **DIF/UAJ/0529/2022**; **M.A.P. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con número de oficio **DGFPA/1254/2022** de fecha 11 de julio de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para lo cual dicha sesión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal, aprobación y lectura del Orden del Día.

ASUNTO 2. Presentación por parte de la Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del Comité del segundo informe trimestral del ejercicio fiscal 2022, de los resultados generales obtenidos por el Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, durante los meses de abril, mayo y junio del presente año.

ASUNTO 3. Presentación por parte de la Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema DIF Tabasco de la segunda modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con corte al 30 de junio de 2022, para su revisión de acuerdo a la modificación y adecuación de Recursos Federales Ramo 12.- Salud por parte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto como se detalla a continuación:

Partida Presupuestal	Descripción	Monto	Mes Calendarizado
21101	Materiales Y Útiles De Oficina	\$195,730.28	Julio y septiembre
21102	Equipos Menores De Oficina	\$476,354.00	Julio y septiembre
21601	Material De Limpieza	\$2,855,597.52	Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre
22102	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios Públicos En Unidades De Salud, Educativas, De Readaptación Social Y Otras	\$215,588.32	Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre
22301	Utensilios Para El Servicio De Administración	\$934,238.48	Julio, agosto, septiembre y noviembre
25301	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	\$350,000.00	Julio, septiembre, octubre y noviembre
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	\$1,223,320.16	Julio y septiembre
27101	Vestuario Y Uniformes	\$227,824.00	Julio y septiembre
27301	Artículos Deportivos	\$56,854.00	Julio y septiembre
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	\$4,908,940.20	Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
44116	Ayuda Social Extraordinaria	\$615,042.24	Julio
51101	Mobiliario	\$57,907.20	Septiembre
51901	Equipo De Administración	\$127,600.00	Septiembre
52201	Aparatos Deportivos	\$9,600.00	Septiembre
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	\$55,738.00	Septiembre
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	\$13,804.00	Septiembre
56401	Sistema De Aire Acondicionado Y De Refrigeración, Comercial E Industrial	\$71,279.68	Septiembre
56901	Bienes Muebles Por Arrendamiento Financiero	\$136,880.00	Septiembre
56902	Otros Bienes Muebles	\$54,399.36	Septiembre
79902	Provisiones para Erogaciones Especiales	\$4,384,957.76	Diciembre

ASUNTO 4.- Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-927057970-E1-2022**, relativo a la **Adquisición de "Aparatos para Marcha y Movimiento"**, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 5. Asuntos Generales.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

ACUERDO 1.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

ACUERDO 2.- Este Comité, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23 de su Reglamento, recibe y se da por enterado del informe de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, presentado por la Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y Presidenta de este Comité, conforme se describe en el **Anexo 1**, junto con su respectivo cuadro informativo que corre agregado a la presente.

Cabe precisar, que es responsabilidad del servidor público que emite los informes en comento, respecto a la veracidad, faltas u omisiones en el contenido de los mismos.

ACUERDO 3.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 Fracción IV de su Reglamento, este Comité, con base en la información proporcionada por la Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y Presidenta de este Comité, recibe para su respectiva revisión, la segunda modificación y adecuación realizada al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, por un monto total de **\$16,971,655.20** (Dieciséis Millones Novecientos Setenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 20/100 M.N.) con corte al 30 de junio de 2022, se adjunta como **Anexo 2**.

Cabe precisar, que es responsabilidad del servidor público que emite los informes en comento, respecto a la veracidad, faltas u omisiones en el contenido de los mismos.

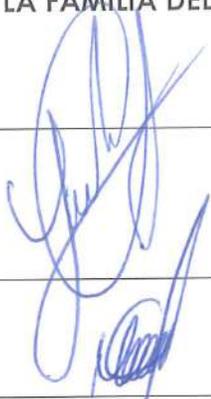
ACUERDO 4.- Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de **Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No.- IA-927057970-E1-2022**, relativo a la **adquisición de "Aparatos para Marcha y Movimiento"**, con cargo a la Partida Presupuestal **44116.- Ayuda Social Extraordinaria**, integradas por 96 fojas impresas a una sola cara; se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores, así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet 5.0 y en la página oficial de internet de esta Entidad.

ACUERDO 5.- Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión, se agradece a cada uno de los presentes por su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo **las 11:40** horas del día 15 de julio de 2022.

Esta Acta se firma en un (1) tanto original y consta de cinco (5) hojas, impresas a una sola cara, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

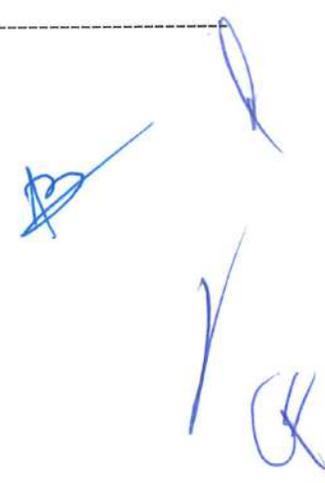
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
L.E. CONCEPCIÓN SALINAS ALEGRÍA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	

<p>L.C.P. YOLY CECILIA LÓPEZ CARRERA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.</p>	
<p>L.C.P. MAURICIO CASTILLO TORRES DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.</p>	
<p>REYNA JUDITH GALLEGOS JESÚS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.</p>	
<p>LIC. CRISTHEL FABIOLA BAEZA MONTEJO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. RODOLFO FABIÁN LANDERO ESTRADA REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR</p>	
<p>M.A.P. DORILIANA IVANOVA MORALES DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR</p>	

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, realizada el día 15 de julio de 2022.-----

FIN DEL ACTA



ANEXO 1

Oficio No. DGFPA/1234/2022

Villahermosa, Tabasco a 01 de julio de 2022.

Asunto: Informe trimestral II

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

P R E S E N T E.

Dando cumplimiento al Artículo 23 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas."

Por este medio, me permito hacer del conocimiento al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, el informe de la conclusión y resultados generales durante el segundo trimestre de 2022, con corte al 30 de junio, concluyendo lo siguiente:

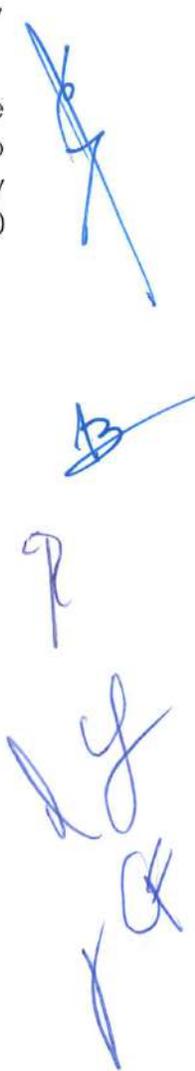
- No se realizaron procedimientos de licitación durante este periodo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DIF TABASCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 CUADRO INFORMATIVO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NUM.	FUNDAMENTO LEGAL ART. 41 / 42 LAASSP (INDICAR ARTICULO Y FRACCIÓN)	MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	TOTAL PAGADO	ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP								
											FRACCIÓN II								
											A	B	C	D	E	F			
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

Artículo 23.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, se suscribirá y presentará por el presidente del Comité en la sesión ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41, y 42 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;
- II. Una relación de los siguientes contratos:
 - a) Aquellos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados;
 - b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados;
 - c) Aquellos en los que se les haya aplicado alguna penalización;
 - d) Aquellos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe;
 - e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes;
- III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida;
- IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, y
- V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

ATENTAMENTE
 LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENGO DE LA CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL DIF TABASCO
 PRESIDENTE DEL COMITE





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANEXO 2. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2022
TIPO DE RECURSO: RECURSOS FEDERALES, RAMO 12. SALUD



GASTO CORRIENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
79902	PROVISIONES PARA ERRORES ESPECIALES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,384,987.76	\$ 4,384,987.76
44116	AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 815,042.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 815,042.24
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 128,423.60	\$ -	\$ 87,306.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185,730.26
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203,000.00	\$ -	\$ 273,354.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476,354.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 360,000.00	\$ 385,000.00	\$ 635,000.00	\$ 566,567.52	\$ -	\$ 2,856,567.52
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS RESIDENTES EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,000.00	\$ 15,000.00	\$ 47,000.00	\$ 37,000.00	\$ 37,588.32	\$ -	\$ 215,588.32
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 150,000.00	\$ 201,695.24	\$ -	\$ 322,543.24	\$ -	\$ 824,238.48
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 60,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 350,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330,000.00	\$ -	\$ 890,320.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,220,320.16
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131,022.00	\$ -	\$ 96,602.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227,624.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,510.00	\$ -	\$ 37,344.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,854.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 900,000.00	\$ 460,000.00	\$ 1,248,540.20	\$ 209,400.00	\$ 4,906,940.20
	TOTAL:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,758,997.84	\$ 2,015,000.00	\$ 2,598,822.08	\$ 1,172,000.00	\$ 2,305,269.28	\$ 4,594,357.76	\$ 16,444,446.56

ELABORÓ
 L.C.P. MAURICIO CASTILLO TORRES
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO DEL DIF TABASCO, SEGUNDO VOCAL

REVISÓ
 L.C.P. YOLY CECILIA LOPEZ CARRERA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL DIF TABASCO, PRIMER VOCAL

AUTORIZÓ
 LIC. LUZ DEL CARMEN AGENCIO DE LA CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DIF TABASCO, PRESIDENTE



DIF TABASCO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 ANEXO 2. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2022
 TIPO DE RECURSO: RECURSOS FEDERALES, RAMO 12. SALUD



GASTO DE CAPITAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
51101	MOBILIARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,907.20				\$ 57,907.20
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,600.00				\$ 127,600.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,600.00				\$ 9,600.00
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,738.00				\$ 55,738.00
55201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,804.00				\$ 13,804.00
56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACION, COMERCIALE INDUSTRIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,279.68				\$ 71,279.68
56901	BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,880.00				\$ 136,880.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,399.36				\$ 54,399.36
TOTAL:		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 527,208.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 527,208.24

ELABORÓ
 L.C.P. MAURICIO CASTILLO PORRES
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO DEL DIF TABASCO,
 SEGUNDO VOCAL

REVISÓ
 L.C.P. YOLY CECILIA LOPEZ CABRERA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL DIF TABASCO, PRIMER VOCAL

AUTORIZÓ
 LIC. LIZ DEL CARMEN ASCENSO DE LA CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DIF TABASCO, PRESIDENTE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)